

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO ECUATORIANO DE LOGOTERAPIA CEDL-VF COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 18h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Gonzalo Díaz de Pineda 415 y Francisco de Orellana, se reúnen los socios de la Compañía **Centro Ecuatoriano de Logoterapia CEDL-VF Compañía Limitada**, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	N. participaciones
CEVALLOS ROJAS ELIANA LUCÍA	USD. 340	340
MENA SPECK CHRISTINE	USD. 60	60

Al haberse efectuado la convocatoria a la presente Junta General de socios, de forma legal y encontrarse presente la totalidad del capital social, se considera válidamente convocada y constituida en primera convocatoria, por lo cual se instala, presidiendo la misma, el socio de la compañía, la señora Christine Mena Speck y actuando como secretaria, la señora Eliana Cevallos Rojas, debidamente representada por su mandante, la Sra. María Piedad Cevallos, quien actúa por Poder Especial, otorgado ante la señora doctora Paola Andrade Torres Notaria Cuadragésima del cantón Quito y con fecha quince de enero del dos mil catorce a fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero: Informe de Gerente

Segundo: Aprobación de Balances y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Tercero: Puntos varios

1.- INFORME DE GERENTE

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas, el informe del Gerente General Dr. Guillermo Urgilés Campos.

Todos los socios ratifican y aceptan, en todos sus puntos y de modo unánime, la confianza en la gestión del Gerente General y se expresan satisfechas sobre el mismo en todos sus puntos.

2. Conocimiento y Aprobación de Balances, Estados de Situación al 31 de diciembre del 2015.

Se expone el Balance, el Estado de Situación y se aprueba que efectivamente, los ratios e índices económicos de solvencia se ubican dentro de los parámetros apropiados, en consecuencia, el cien por ciento de las acciones de la empresa manifiestan estar de acuerdo con todo el texto y las cifras por lo que unanimidad aprueban el Balance, así como el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015, y se solicita un manejo eficiente a la Gerencia General, hasta conseguir ampliar la actividad de la compañía en el período 2015.

3. Puntos Varios.

Se analiza la gestión administrativa de la empresa y esto da como resultado las siguientes decisiones, las mismas que deberán ser ejecutadas en el primer semestre del 2015:

a.- La Compañía durante el año dos mil quince a cumpliendo todos las exigencias contables y tributarias.

b.- Durante el dosmil quince la compañía ha tenido un giro de negocio muy bajo, los ingresos no han permitido cumplir con la planificación correspondiente,. Motivo por el cual se deben tomar decisiones definitivas en cuanto a la permanencia de la misma.

c.- De igual manera debido a la situación económica que atravieza la Compañía no fue posible realizar la contratación del abogado para realizar la legalización de lo dispuesto en la Asamblea del año anterior.

d.- No se pudo realizar el aumento de capital e ingreso de nuevos socios y accionistas como estuvo planificado debido a que las personas señanaladas en el acta de junta de accionistas de dosmil quince decidieron cada uno actuar en sus ámbitos profesionales en la difusión de la Logoterapia y no a través del Centro.

e.- Se realizó los trámites respectivos con la Universidad de los Hemisferios y fue posible la realización de el primer módulo de Logoterapia, logrando en el mes de diciembre emitir la factura correspondiente por la gestión del Centro. Debido a la situación de la Univiersidad y las condiciones propias de educación superior en el país, no fue posible continuar con el segundo módulo para el año 2016 como previamente estaba planificado.

f.- Por gestiones realizadas por el Centro las personas que completaron la formación teórica en Logoterapia y la supervisión correspondiente, recibieron la acreditación internacional del Instituto Viktor Frankl de Viena.

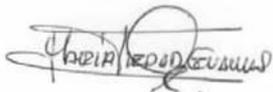
f.- Implementación de nuevas estrategias de promoción de la Logoterapia a niveles formativos y de socialización de las propuestas.

Habiéndose tratado y resuelto estos puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta de la misma, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las veinte horas con quince minutos.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente y la secretaria que certifica, en el lugar y la hora indicada anteriormente.



Sra. Eliana Cevallos Rojas



Sra. Christine Mena Speck

1708001727